

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

	·	<u> </u>	
N°	.AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
	174	6387	13/01/2012
	REGIÓN DE TRAMITE	: XV REGIÓN	

IDENTIFICACIO	ÓN DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	RAUL VASQUEZ CACERES
RUT EMPRESA	4052732-K № 180
REGIÓN	XV REGIÓN FONO 231421
COMUNA	ARICA
DOMICILIO	7 DE JUNIO EMAIL@ ravas@entelchile.net
INFORMACIÓN	DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA	CAMION VACIO (LASTRE)
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 00 Tara ▶ 22 PBT ▶ 22
INFORMACIÓN	the state of the s
REGIONES	Origen ► XV REGIÓN Destino ► XV REGIÓN
COMUNAS	Origon A DISTRE
	Consult V TOTAL
LOCALIDADES	Origen ▶ PUTRE Destino ▶ ARICA Origen ▶ FRONTERA CHUNGARA Destino ▶ ARICA 11CH, 5 NORTE 210 Fecha Aprox. Viaje 14/01/2012 Sin
RUTA A RECORRER	11CH, 5 NORTE Sobre
TOTAL DE K.M	11CH, 5 NORTE 500 Sobre Otto Otto 210 Fecha Aprox. Viaje 14/01/2012 Sin Simulareamente
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.0 Carga ▶ 00 Total ▶ 3.0
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.1 Carga ▶ 00 Total ▶ 1.1
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 13 Carga ▶ 00 Total ▶ 20
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES	Vehiculo ▶ 885AEL SemiRemolque ▶ 885AEL Remolque ▶
CONFIGURACI	ÓN DE EJES
DIST ENTRE CONJUNT	TOS 4.2 7.0
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D)
PESOS X EJES	5 (10) (10)
Nº DE RUEDAS	2 (8) (12) (13) (13) (14)
DISTANCIAS ENTRE E	JES 00 1.4 1.4 (1.4)
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
dimensiones en Plazas deberá cumplir estrictar impedida su circulación establecida en la legisla con luz natural. Autoriz	ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se mente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vei deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La ción Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente zación excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello
OBSERVACIONES	DEBE TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTES POR LOS TRABAJOS QUE SE ESTAN EFECTUANDO EN LA RUTA 11CH
	AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE	14/01/2012 FECHA HASTA 17/01/2012
COD_AUTENTIF.3720121	Coordinator Regional Pesaje Director de Vialidad Coordinator Region De ARICA Y PARINACOIA
	Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012